


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

28 de Abril de 2006

Núm. 255

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 303-I ¹		reglamento de desarrollo de la Ley de la Viña y del Vino de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León la adaptación de las tarifas e importes de los beneficios fiscales existentes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introduciendo las medidas normativas y económicas adecuadas en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 8 de junio de 2004.	18567		18567
P.N.L. 877-I ¹		P.N.L. 913-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a elaboración del		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer acuerdos con entidades, administraciones locales, Federación Regional de Municipios y Provincias, empresas, industrias culturales y de contenido multimedia, colegios y asociaciones de profesionales, universidades, comunidades virtuales, etc, para la cooperación y coordinación en materia de introducción y aplicación del software libre y de código fuente abierto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.	
			18567

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 954-I ¹			
CORRECCIÓN DE ERRORES presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Begoña Núñez Díez, a la Proposición No de Ley formulada por dichos Procuradores, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en su página Web todas las transferencias que la Administración autonómica realiza a las Entidades Locales de la Comunidad por cada ejercicio económico, empezando por las realizadas en 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.	18568	inspección del Sector de Comidas a Domicilio, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	18570
P.N.L. 968-I ¹		P.N.L. 977-I	
CORRECCIÓN DE ERRORES presentada por los Procuradores D. José María Casado Salgado, D. Manuel Fuentes López y Dña. Mercedes Martín Juárez, a la Proposición No de Ley formulada por dichos Procuradores, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de convenios de colaboración con las Corporaciones Locales de las zonas donde se desarrollan las campañas agrícolas de temporada, para la habilitación de alojamientos y el incremento de los servicios necesarios para la atención de esos trabajadores y sus familias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 17 de abril de 2006.	18568	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a actuaciones en las rutas jacobeanas de la Plata y del Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	18571
P.N.L. 973-I		P.N.L. 978-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras de adecuación ambiental y protección de avenidas en el río Ucero, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	18569	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a jornada laboral en la actividad de ayuda a domicilio, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	18572
P.N.L. 974-I		P.N.L. 979-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones en productos lácteos, para su tramitación ante el Pleno.	18569	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Francisco Ramos Antón y Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a jubilación parcial del personal estatutario de la sanidad pública, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	18573
P.N.L. 975-I		P.N.L. 980-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a declaración de BIC del retablo mayor de la Iglesia de San Juan Bautista de Carbonero el Mayor, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	18570	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ampliación del Instituto Canal de Castilla, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	18573
P.N.L. 976-I		P.N.L. 981-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a campaña de		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en relación con el Régimen Especial Agrario, para su tramitación ante el Pleno.	18574
		P.N.L. 982-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a mejora de infraestructuras de la Estación de Esquí de La Pinilla, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	18574
		P.N.L. 983-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a obras entre Armuña y la CL-601, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	18575

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 984-I		I. 150-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a actuaciones en el Plan Estratégico de Modernización de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	18575	INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general con respecto al sector azucarero.	18579
P.N.L. 985-I		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a recabar del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la realización de un análisis de situación y la elaboración de un modelo para la evaluación periódica del desarrollo de la Sociedad de la Información en Castilla y León y a encomendar a dicho Observatorio la aplicación de los instrumentos de medición cuantitativos, cualitativos e índices sintéticos que periódicamente faciliten el seguimiento comparado de la implantación de las TIC en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.	18577	P.O. 676-I	
P.N.L. 986-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a objetivos conseguidos hasta el momento con los diferentes proyectos a favor de la lengua castellana.	18579
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Consejería de Fomento a realizar durante 2006 y 2007 obras de mantenimiento y reparación de las carreteras VA-302 y VA-200 que unen las localidades vallisoletanas de Mojados y Tudela de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	18578	P.O. 677-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a planteamiento para la modificación de la fecha de conmemoración del día de la Comunidad.	18580
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 678-I	
Interpelaciones (I.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a retrasos en las obras de ampliación y reforma del Hospital de León.	18580
I. 148-I		P.O. 679-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma.	18578	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo y D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para proceder al cierre de urgencia y posterior sellado del vertedero incontrolado de Guardo.	18580
I. 149-I		P.O. 680-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.	18579	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a qué proyectos nuevos, no contemplados ni previstos hasta ahora por la Consejería de Familia, se van a llevar a cabo con la financiación para proyectos destinados a la atención de personas en situación de dependencia.	18581
		P.O. 681-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas que piensa	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tomar la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas que afectan a los colectivos de veterinarios y de farmacéuticos de Castilla y León.	18581	Castilla y León, dependientes de otras administraciones, pasarán a ser de titularidad de la Junta de Castilla y León a comienzos del curso 2006-2007.	18583
P.O. 682-I		P.O. 688-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León de los resultados de la encuesta realizada por la Universidad de Salamanca en relación con las provincias más beneficiadas o perjudicadas.	18581	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León de los datos del PIB regional del año 2005, referidos a nuestra Comunidad.	18583
P.O. 683-I		P.O. 689-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a medidas para la comunicación de los habitantes de Caín durante el periodo de obras de la única carretera de acceso.	18582	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Manuel Fuentes López, relativa a retrasos en la comunicación oficial a los viticultores que tienen concedidos derechos de replantación de viñedos.	18584
P.O. 684-I		P.O. 690-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Matías Castaño Casanueva, relativa a informaciones recibidas por el Consejero de Agricultura y Ganadería sobre la brucelosis, en los últimos encuentros con la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación.	18582	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a previsiones sobre la puesta en marcha de algún plan de protección contra las tormentas eléctricas de los edificios declarados Bien de Interés Cultural y de aquellos de titularidad autonómica que acojan actos públicos.	18584
P.O. 685-I		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a opinión sobre la decisión del Alcalde de Valladolid y Presidente del Patronato del Museo Patio Herreriano de acoger la exposición del V Centenario de la muerte de Colón en el citado centro museístico, a pesar de la oposición del Comité Asesor.	18582	P.O.C. 845-I ¹	
P.O. 686-I		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a expediente de declaración de BIC para el retablo del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista en Carbonero el Mayor (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.	18584
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a medidas para evitar el incumplimiento de objetivos sobre listas de espera en el Hospital General Yagüe de Burgos.	18583	P.O.C. 946-I	
P.O. 687-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a opinión referida a los datos de hogares con ordenador, uso de Internet y tecnologías de acceso a la red.	18585

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 5203-I ¹ , P.E. 5204-I ¹ , P.E. 5205-I ¹ , P.E. 5206-I ¹ , P.E. 5208-I ¹ , P.E. 5209-I ¹ , P.E. 5210-I ¹ , P.E. 5211-I ¹ , P.E. 5212-I ¹ , P.E. 5213-I ¹ , P.E. 5214-I ¹ , P.E. 5215-I ¹ , P.E. 5216-I ¹ , P.E. 5217-I ¹ , P.E. 5218-I ¹ , P.E. 5219-I ¹ , P.E. 5220-I ¹ , P.E. 5226-I ¹ , P.E. 5227-I ¹ , P.E. 5228-I ¹ , P.E. 5231-I ¹ , P.E. 5232-I ¹ , P.E. 5233-I ¹ , P.E. 5234-I ¹ , P.E. 5235-I ¹ , P.E. 5236-I ¹ , P.E. 5237-I ¹ , P.E. 5239-I ¹ , P.E. 5240-I ¹ , P.E. 5241-I ¹ , P.E. 5242-I ¹ , P.E. 5243-I ¹ , P.E. 5244-I ¹ , P.E. 5245-I ¹ , P.E. 5246-I ¹ , P.E. 5247-I ¹ , P.E. 5248-I ¹ , P.E. 5249-I ¹ , P.E. 5250-I ¹ , P.E. 5251-I ¹ , P.E. 5255-I ¹ , P.E. 5256-I ¹ , P.E. 5257-I ¹ , P.E. 5258-I ¹ , P.E. 5260-I ¹ , P.E. 5261-I ¹ , P.E. 5263-I ¹ , P.E. 5264-I ¹ y P.E. 5265-I ¹ .		P.E. 5312-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a funcionamiento del Centro de Innovación en Movilidad.	18588
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	18585	P.E. 5313-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medios existentes y operativos para la prevención y extinción de incendios forestales.	18589
P.E. 5307-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a proyectos de concentración parcelaria en Cillán (Ávila).	18586	P.E. 5314-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a aplicación del Plan Integral de Desarrollo Sostenible en Tierra de Campos.	18589
P.E. 5308-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cesión de determinadas dependencias de la sede de la Delegación Territorial de la Junta en Ávila para la celebración de actos de Nuevas Generaciones del Partido Popular.	18587	P.E. 5315-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a colaboración y promoción en industrias relacionadas con la actividad cinegética.	18589
P.E. 5309-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a expediente de declaración de BIC para el retablo del altar mayor de la iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Carbonero el Mayor.	18587	P.E. 5316-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones para crear el Observatorio Regional para la Sostenibilidad.	18589
P.E. 5310-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a solicitud de concentración parcelaria de Rosinos de la Requejada y sus anejos.	18587	P.E. 5317-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones realizadas con las Agendas 21 Locales.	18590
P.E. 5311-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a número de montes de utilidad pública en el municipio de San Justo (Zamora).	18588	P.E. 5318-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a creación de una Comisión Interconsejerías para el Desarrollo Sostenible.	18590
		P.E. 5319-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cuándo va a presentar el proyecto de ley de Infraestructuras Ambientales.	18590
		P.E. 5320-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones para reducir la contaminación atmosférica y acústica.	18590

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5321-I		Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de depuradoras construidas en la Comunidad Autónoma.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a creación de la figura del Comisionado Regional para la Sostenibilidad.	18591		18593
P.E. 5322-I		P.E. 5330-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de empleos creados en el mundo rural.	18591	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de árboles plantados en la Comunidad Autónoma.	18593
P.E. 5323-I		P.E. 5331-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de denuncias efectuadas respecto a las infracciones que afectan a la Dirección General de Calidad Ambiental.	18591	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de entidades titulares que han solicitado instalaciones eólicas.	18594
P.E. 5324-I		P.E. 5332-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de denuncias efectuadas por infracciones ante la Dirección General de Medio Natural en el año 2005.	18591	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a causas de paralización del Plan Director para la restauración de la muralla de Miranda del Castañar.	18594
P.E. 5325-I		P.E. 5333-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de denuncias efectuadas por infracciones ante la Dirección General de Medio Natural en el año 2004.	18592	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a causas del derribo de una chimenea integrante del conjunto fabril textil de Béjar.	18594
P.E. 5326-I		P.E. 5334-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de denuncias efectuadas por infracciones ante la Dirección General de Medio Natural en el año 2003.	18592	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por D. Manuel Fuentes López, relativa a construcción de la planta de bioetanol de Barcial del Barco (Zamora).	18595
P.E. 5327-I		P.E. 5335-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de denuncias efectuadas por infracciones ante la Dirección General de Calidad Ambiental en el año 2004.	18592	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuál es la razón de que solo se publiquen determinadas líneas de subvenciones destinadas al fomento del empleo y no se publiquen las restantes.	18596
P.E. 5328-I		P.E. 5336-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de denuncias efectuadas por infracciones ante la Dirección General de Calidad Ambiental en el año 2003.	18593	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la atención a las personas que padecen obesidad mórbida en la Comunidad Autónoma.	18596
P.E. 5329-I		P.E. 5337-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la Resolución de 9 de diciembre de 2004 de la Secretaría General de Presidencia y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Administración Territorial por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio "Análisis del Operativo Local de Castilla y León. Herramienta Informatizada para la Provisión de Servicios Públicos Locales Estratégicos".	18596	P.E. 5339-I	
P.E. 5338-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a muerte de un ejemplar macho de águila imperial ibérica en la ZEPA del río Gamomargañán (Sierra de Ávila).	18597
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos presentados por la Comunidad Autónoma y proyectos seleccionados para realizarse en Castilla y León en la convocatoria de proyectos LIFE 2005-2006 publicado por la Unión Europea el 21 de junio de 2005 y sobre los resultados en Castilla y León de anteriores convocatorias del programa LIFE.	18597	P.E. 5340-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el 11 de abril de 2006.	18598

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 303-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de abril de 2006, el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 303-I¹, instando a la Junta de Castilla y León la adaptación de las tarifas e importes de los beneficios fiscales existentes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introduciendo las medidas normativas y económicas adecuadas en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 8 de junio de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 877-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de abril de 2006, el Procurador D. Manuel Fuentes López retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 877-I¹, relativa a elaboración del reglamento de desarrollo de la Ley de la Viña y del Vino de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 10 de febrero de 2006.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 913-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 17 de abril de 2006, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 913-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a

establecer acuerdos con entidades, administraciones locales, Federación Regional de Municipios y Provincias, empresas, industrias culturales y de contenido multimedia, colegios y asociaciones de profesionales, universidades, comunidades virtuales, etc, para la cooperación y coordinación en materia de introducción y aplicación del software libre y de código fuente abierto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 28 de febrero de 2006.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 954-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de la corrección de errores presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Fernando Benito Muñoz y Dña. María Begoña Núñez Díez, a la Proposición No de Ley, P.N.L. 954-I¹, formulada por dichos Procuradores, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en su página Web todas las transferencias que la Administración autonómica realiza a las Entidades Locales de la Comunidad por cada ejercicio económico, empezando por las realizadas en 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 30 de marzo de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Fernando Benito Muñoz y Begoña Núñez Díez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, mediante el presente escrito solicitan la subsanación del error de transcripción producido en el escrito número de registro de entrada 1521 en el siguiente sentido:

En la propuesta de resolución, donde dice "206", debe decir "2006"

Fuensaldaña 22 de marzo de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*
Fernando Benito Muñoz
Begoña Núñez Díez

P.N.L. 968-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de la corrección de errores presentada por los Procuradores D. José María Casado Salgado, D. Manuel Fuentes López y Dña. Mercedes Martín Juárez, a la Proposición No de Ley, P.N.L. 968-I¹, formulada por dichos Procuradores, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de convenios de colaboración con las Corporaciones Locales de las zonas donde se desarrollan las campañas agrícolas de temporada, para la habilitación de alojamientos y el incremento de los servicios necesarios para la atención de esos trabajadores y sus familias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 251, de 17 de abril de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Advertido error en el escrito registrado el día 30 de marzo de 2006 con número de registro 1828 se ruega se subsane en el siguiente sentido:

Dónde dice: Manuel Fuentes López

Debe decir: José Moral Jiménez

Fuensaldaña 5 de abril de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M^a Casado Salgado*
Manuel Fuentes López
Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 973-I a P.N.L. 986-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2006, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 973-I a P.N.L. 986-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la

Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 973-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

El Programa de Recuperación de Riberas Urbanas 2000- 2006, firmado en su día por el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León, ha supuesto la inversión de más de 96 millones de euros que han servido para recuperar hidráulica y medioambientalmente los entornos fluviales, eliminando los impactos ya producidos y acondicionando pasillos verdes que han permitido la plena integración de los ríos en la vida cotidiana de la ciudad.

Las actuaciones realizadas hasta el momento se enmarcan en el Convenio Marco de Colaboración suscrito en julio de 2000 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León con el objetivo de mejora y protección del dominio público hidráulico. Este Protocolo de Colaboración ha permitido en los últimos años desarrollar el citado Programa de Riberas Urbanas con 21 actuaciones en 17 localidades de Castilla y León y una inversión superior a los 96 millones de euros.

La Junta de Castilla y León ha expresado su deseo de continuar su apoyo económico a este Programa de Recuperación de Riberas Urbanas a pesar de la falta de respuesta de la sociedad estatal Aguas del Duero a firmar un nuevo Protocolo de Colaboración que permitiría invertir otros 100 millones de euros en recuperación de riberas urbanas en nuestra Comunidad.

Ante el éxito de este programa y el interés suscitado en muchos municipios, el compromiso de la Junta de Castilla y León es seguir cofinanciando en el futuro estas

actuaciones tal y como se ha hecho hasta el presente, por lo que ha planteado al Ministerio de Medio Ambiente en reiteradas ocasiones la necesidad de dar continuidad al Plan de Riberas Urbanas, lo que permitirá el aprovechamiento de los fondos europeos, que suponen el 70% de la financiación total.

Muestra evidente de la Junta de continuar con este programa fue la aprobación, el 16 de febrero de 2006, de una subvención directa de la Consejería de Medio Ambiente al Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria) por importe de 226.000 euros para la ejecución del proyecto de adecuación ambiental y protección frente a avenidas del río Ucero a su paso por la citada localidad soriana, que supondrá una inversión total de 1.131.364 euros. La aportación de la Consejería de Medio Ambiente, que se formalizará a través de la firma del correspondiente convenio de colaboración, supone el 20% del presupuesto.

Las obras contemplan la protección del cauce con escolleras en ambas márgenes, muros de gaviones y deflectores, así como la plantación de diversas especies arbóreas en el río integrado en el entorno que incluye caminos peatonales, áreas recreativas y zonas ajardinadas.

Esta actuación responde a la iniciativa de la Junta de Castilla y León de continuar su apoyo económico al Programa de Recuperación de Riberas Urbanas 2000-2006 a pesar de la señalada falta de respuesta de la sociedad estatal Aguas del Duero.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Medio Ambiente la aportación del 70% del coste de la obra de adecuación ambiental y protección frente a avenidas del río Ucero a su paso por El Burgo de Osma, aguas arribas del puente de la antigua travesía de la N-122”

Fuensaldaña, 7 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez*

P.N.L. 974-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La modificación de la OCM de la leche, con la incorporación de una Ayuda desacoplada, la desaparición de los precios de intervención de leche en polvo y mantequilla, así como la desaparición de las restituciones a la exportación en el sector lácteo, están incidiendo de una forma rotunda en la disminución del precio de la leche en Europa, al destinarse los excedentes de leche al mercado de interior de la Unión.

En España, con dificultades específicas derivadas de las distintas situaciones competitivas y de la nefasta negociación de cuotas realizada en su día por el Gobierno a la entrada en la U.E., se está produciendo un notable incremento de las importaciones no solo de leche sino de productos lácteos y una presión sobre los precios que puede sacar al sector de la competitividad, conduciendo a la ya deteriorada situación del mundo rural.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que demande del Gobierno de la Nación una actuación coordinada con las Comunidades Autónomas, que permita adoptar las medidas nacionales siguientes:

- Exigencia de la trazabilidad y controles adecuados a la leche y los productos lácteos importados, que eviten una entrada de dichos productos excesiva y con exigencias de control inferior a la exigida a los ganaderos nacionales.
- Una adecuación de la normativa nacional sobre el mercado de cuota láctea que evite la discriminación regional en la distribución de la cuota láctea y permita garantizar a los ganaderos la disponibilidad de cuota adecuada .
- Un impulso político adecuado para conseguir que la Interprofesional Láctea Nacional se convierta en el cauce adecuado de diálogo y negociación de las cuestiones que afectan al sector productor, industrial y comercial relacionado con la leche y los productos lácteos.”

Fuensaldaña, 28 de marzo 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 975-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Angel Fernando García Cantalejo, y Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Carbonero el Mayor, existe un Retablo en el Altar Mayor de la Iglesia de San Juan Bautista que tiene un importante valor histórico-artístico. Este retablo es del Siglo XVI, y es obra de los pintores Baltasar Grande y Diego Rosales. En él se reúnen las influencias flamencas e italianas.

El Ayuntamiento de Carbonero el Mayor se dirigió a la Junta de Castilla y León, el 4 de Abril de 2003, para iniciar los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Desde entonces se ha solicitado y remitido diversa documentación, por lo que el proceso sólo estaría a falta de la resolución final por parte de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver de manera definitiva e inmediata, el expediente de declaración como BIC para el retablo del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista, en el municipio segoviano de Carbonero el Mayor”

Fuensaldaña a 7 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Angel Fernando García Cantalejo,*
Teresa Rodrigo Rojo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 976-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Felix Alonso Diez, José Miguel Sánchez Estévez, Ismael Bosch Blanco, Pascual F. Fernández Suarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Anualmente la Junta de Castilla y León acuerda con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social el “Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León”.

Entre las áreas de actuación que se incluyen en los objetivos de este Programa se encuentra el relativo a relaciones laborales, donde se definen campañas específicas a desarrollar para comprobar las condiciones de trabajo en materia de jornada laboral, horas extraordinarias y descansos en diversos sectores. Otro de los áreas de actuación es el dirigido a la comprobación de la contratación, donde se comprueba la calidad en el empleo, fundamentalmente centrado en aquellos sectores con un alta tasa de temporalidad.

El sector del Servicio de Comidas a Domicilio, un sector con una alta tasa de temporalidad, donde los trabajadores generalmente jóvenes, están contratados a tiempo parcial. Lo que le configura como un sector que requiere una atención específica por las circunstancias especiales del mismo. Este sector no ha sido nunca incluido dentro de los objetivos del Programa Territorial Integrado.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dentro del “Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León” se incluya una campaña específica de inspección dirigida al Sector del Servicio de Comidas a Domicilio.”

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Felix Alonso Diez,*
José Miguel Sanchez Estevez,
Ismael Bosch Blanco

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 977-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y Felipe Lubian Lubian, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

Las tierras del norte de la provincia de Zamora fueron paso obligado hacia Santiago de Galicia a lo largo de los siglos. Muchos son los testimonios de viajeros y peregrinos, naturales y extranjeros, que han llegado hasta nosotros. Varias son también las rutas de peregrinación seguidas hacia Compostela: entre ellas la vía de la Plata y el camino del valle del Tera. Pero hay más. Lejos de nombrar aquí todas ellas, señalaremos sólo las dos más importantes, de las que hay constancia documental.

1.- La vía de la Plata.

En la Edad Media la comunicación con Galicia tenía dos ejes. El principal era el que seguía la Vía de la Plata, que subía desde el sur por Salamanca hacia Zamora llegaba a Benavente, para desde aquí, poner rumbo a Astorga.

En los Valles, el camino desde Benavente se dirigía a la ciudad maragata por Villabrázaro, Herreros (despoblado desde 1779) y Puente de la Vizana, pasando muy cerca de Maire de Castroponce. Desde la Vizana el camino se dirigía a La Bañeza y luego hacia Astorga.

Los municipios que situados en dirección Norte-Sur cruzan la provincia de Zamora, marcando el Camino y que pertenecen a la Asociación Pueblos en Defensa de la Vía de la Plata son: Maire de Castroponce, Villabrázaro, Barcial del Barco, Villaveza del Agua, Santovenia del Escla, Granja de Moreruela, Riego del Camino, Manganeses de la Lampreada, Fontanillas de Castro, Castrotorafe, Montamarta, Roales del Pan, Entrala, El Perdigon, San Marcial, Villanueva de Campean y el Cubo de la Tierra de Vino

En este tramo del Camino de Santiago, las infraestructuras a disposición de los caminantes no tienen nada que ver con las infraestructuras que nos podemos encontrar en el Camino Francés.

Es un tramo abandonado que sólo cuenta en sus 100 Km. de longitud de un albergue en Motamarta y un Teleclub-albergue en la Granja de la Moreruela, en el resto de municipios se utilizan la escuela, la casa del cura, los ayuntamientos con unas infraestructuras impropias. Es de destacar que una capital de provincia como Zamora, en plena ruta de la Vía de la Plata no se cuenta con un sencillo albergue de peregrinos en plena ruta de la Vía de la Plata no se cuenta con un sencillo albergue de peregrinos.

La señalización de la ruta es muy deficiente y sólo gracias al enorme trabajo de la Asociación de Pueblos en Defensa de la Vía de la Plata y del profesor Ramos de Castro en investigación, desbrozamiento y apertura de tramos, nos encontramos en cada pueblo con un monolito de granito como única señalización”.

2.- La ruta por el valle del Tera.

Otra ruta importante era la que remontaba el valle del Tera y, por Sanabria, entraba en tierras gallegas por las montañas de Padornelo y la Canda. Por aquí entraron en Castilla Felipe y Juana en 1506 para dirigirse a la Puebla de Sanabria y después a Benavente.

Este camino está siendo fomentado por iniciativas de varias asociaciones culturales, ayuntamientos y particulares. Cuenta con algunos tramos ya señalizados: desde Benavente hasta Santa Marta de Tera, desde La Puebla de Sanabria hacia Galicia y dispone de una pequeña red de albergues en lugares como Benavente, Santa Marta de Tera, Santa Croya, Rionegro (en construcción) y otro en la localidad de Lubián, mucho más alejado.

Los municipios que situados en dirección Este-Oeste cruzan la provincia de Zamora marcando esta ruta del Camino son. Benavente, Santa Cristina de la Polvorosa, Colinas de Trasmonte, Sitrama de Tera, Santa Marta de Tera, Santa Croya de Tera, Camarzana de Tera, Vega y Junquera de Tera, Rionegro del Puente, Mombuey, Asturianos, Palacios de Sanabria, Puebla de Sanabria y Requejo, Padornelo y Lubián.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo debe implicarse en la recuperación, señalización, mantenimiento y difusión de los Caminos de Santiago que trascurren de sur a norte y de este a oeste de la provincia de Zamora.

Esta cruz de caminos que atraviesa toda la provincia son vías antiquísimas, que simbolizan caminos de encuentros de distintas culturas y sendas de convivencia de gentes de muy diversas procedencias y suponen un patrimonio cultural y un factor de desarrollo que se debe cuidar y potenciar.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Proceder a la señalización y trazado completo de los caminos jacobeos de la Ruta de la Plata y Ruta del Tera por la provincia de Zamora en el año 2007.

2º.- Establecer una vía de ayuda específica a la que puedan acogerse los municipios ubicados en las rutas para poder adecuar edificios históricos o construir nuevos edificios destinados a Albergues de Peregrinos.

3º.- Elaborar guías, mapas y catálogos para promocionar estas rutas.

4º.- Priorizar la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural (iglesias, puentes, edificios

singulares...,) en las recorridos de los 2 caminos que cruzan la provincia de Zamora”.

Fuensaldaña a 10 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López,*
Ana Sánchez,
Felipe Lubian Lubian

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 978-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Felix Alonso Diez, José Miguel Sánchez Estévez, Pascual F. Fernández Suarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

El III Plan de Empleo de Castilla y León incluía como una de sus novedades la creación de una línea de subvenciones dirigidas a la reordenación del empleo en el sector de la ayuda a domicilio de Castilla y León.

Esta línea en su primer año de aplicación ha sido un absoluto fracaso en la medida que para esta finalidad en la convocatoria de 17 de diciembre de 2004 se destinaban 750.000 euros, y mediante la Resolución del Servicio Público de Empleo de 19 de septiembre de 2005 se reducía a 35.000 euros.

La situación es más grave si tenemos en cuenta que la cantidad realmente gastada en 2005 es de sólo 15.710 euros. Lo que supone una cuantía 47 veces menor que la inicialmente prevista.

En la convocatoria de subvenciones para el año 2006 para esta finalidad se vuelve a plantear el mismo presupuesto de 750.000 euros, sin que se haya introducido más cambio que incorporar a las Comunidades de Bienes como beneficiarios de las ayudas. Evidentemente esto no es suficiente para alcanzar el objetivo de ampliar la jornada de forma sensible a las personas que trabajan en el sector de ayuda a domicilio.

Por lo anterior se realiza la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con el objetivo de fomentar la apli-

cación del Plan de Empleo de Castilla y León se dirija a los empresarios y sindicatos del sector de la ayuda a domicilio, para que a través de la negociación colectiva regional posibiliten un acuerdo que permita el incremento de la jornada laboral hasta al menos el 50 por ciento de la jornada pactada en el convenio regional de Castilla y León para la actividad de ayuda a domicilio.”

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Felix Alonso Diez,*
José Miguel Sanchez Estevez,
Pascual F. Fernández Suarez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 979-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Jorge Felix Alonso Diez, Francisco Ramos Antón y Mercedes Martin Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La Ley 55 / 2003, de 16 de diciembre, en su artículo 26, apartado 4 manifiesta que:

“Podrá optar a la jubilación voluntaria, total o parcial, el personal estatutario que reúna los requisitos establecidos en la legislación en la legislación de la seguridad Social.

Los órganos competentes de las comunidades autónomas podrán establecer mecanismos para el personal estatutario que se acoja a esta jubilación como consecuencia de un plan de ordenación de recursos humanos”.

La Ley del Estatuto del Trabajador en su artículo 12.6 define las características del contrato de relevo. Entendiendo como el contrato a tiempo parcial que se concierta entre el trabajador y la empresa, cuando este se encuentra a menos de 5 años de la edad de jubilación y reúne los requisitos para acceder a la misma. El trabajador que se jubila parcialmente tendrá una reducción de jornada deberá ser suplida por otro trabajador que se le contrata para completar la jornada que deja de realizar el primero.

La aplicación del contrato de relevo tiene la doble virtualidad de permitir la reducción de jornada a las personas que por la edad tiene más dificultades para desempeñar su actividad laboral y de forma voluntaria quieren acogerse a esta modalidad, a la vez que permite que otra persona más joven pueda encontrar un puesto de trabajo.

El personal estatutario de la Sanidad Pública de Castilla y León no tiene articulado un acuerdo que permita a los trabajadores acogerse a la modalidad de contrato de relevo.

Por la anterior se formula la siguiente propuesta de resolución ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un acuerdo con los representantes de los trabajadores que permita aplicar al personal estatutario de la Sanidad Pública de Castilla y León la jubilación parcial a quien reúna los requisitos para ella y realice a su vez un contrato de relevo que permita sustituir la jornada que se reduce.”

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso,*
Francisco Ramos,
Mercedes Martín

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 980-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José M^a Crespo Lorenzo, Begoña Nuñez Diez y Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El Instituto Canal de Castilla de Villamuriel de Cerrato fue inaugurado en el año 2.000 y cuneta en este curso con 178 alumnos (52 en 1º de ESO, 49 en 2º, 51 en 3º y 26 en 4º). Viendo la evolución de la población en el municipio se puede prever que el próximo curso se incrementará con unos 40 alumnos más, por lo que se sobrepasarán los 200 alumnos.

El número aulas es de 8 por lo que solo se pueden hacer 8 grupos. Lo que nos lleva a un límite de 200-210 alumnos,(25-27 por grupo), que son los que cabrían actualmente en el Instituto. Desde hace años se vienen ocupando como aulas para el Programa de Diversificación dos habitaciones pequeñas de la vivienda del Conserje.

El número de alumnos que han terminado sus estudios el pasado curso 2004-2005 y han empezado a estudiar el bachillerato en Palencia han sido 24 a los que habría que añadir los que han estudiado en el colegio Don Bosco de la localidad. Esto nos da un número de más de 35 alumnos por año. También habría que añadir a todos aquellos que desde pequeños se han matriculado en Palencia al no ofrecerse los estudios de bachillerato en la localidad. A nadie se le ocultan los problemas de transporte derivados del continuo desplazamiento de alumnos a la localidad palentina.

La localidad de Villamuriel cuenta con una de las poblaciones más jóvenes de la Comunidad y sería muy deseable que pudiera ofrecerse a esta población y a sus familias una Educación Secundaria completa y el ciclo de bachillerato.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a contemplar dentro de sus prioridades la ampliación del actual Instituto Canal de Castilla con el fin de darle la capacidad suficiente para impartir tanto el ciclo de ESO adecuadamente como el de Bachillerato”

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José M^o Crespo,*
Begoña Núñez,
Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 981-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Los Ministerios de Agricultura y Trabajo y Asuntos Sociales firmaron en octubre con las Organizaciones COAG, UPA y ASAJA la reforma del Régimen Especial Agrario (por cuenta propia) de la Seguridad Social.

Este acuerdo histórico supone igualar las prestaciones de los trabajadores del campo con los autónomos, garantizarles unas pensiones más elevadas y contiene medidas de fomento de incorporación a la cotización a la Seguridad Social de las mujeres cotitulares de las explotaciones, con frecuencia privadas de una carrera propia de cotización y con ella de la generación de derechos sociales.

Las medidas de fomento se concretan en una bonificación de las cuotas los tres primeros años del 30%, a cargo de la Seguridad Social. La Xunta de Galicia ha firmado un convenio con la Secretaria de Estado de la Seguridad Social a fin de ampliar con su propio presupuesto la bonificación hasta el 50%.

El Grupo Parlamentario Socialista, en el Pleno celebrado los días 4 y 5 de abril, realizó una pregunta oral en la que interpelaba al Consejero de Agricultura sobre si la Junta tenía previsto aplicar la misma medida de discriminación positiva que se iba a aplicar en la Comunidad Gallega para incentivar la incorporación de las mujeres a la Seguridad Social Agraria.

El Consejero de Agricultura y Ganadería contestaba que la Junta estaba analizando la posibilidad de aplicación de esa discriminación.

Ante la importancia que tiene esta medida para garantizar a las mujeres que puedan inscribirse como titulares de una explotación agrícola o ganadera, el pleno disfrute de las prestaciones y derechos sociales, y por tanto, asegurar su independencia económica, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar, antes de finalizar el primer semestre de 2006, un Protocolo de Colaboración con la Secretaria de Estado de la Seguridad Social para garantizar un complemento del 20% en la reducción de la cuota establecida en la Ley de Presupuestos del Estado del 30% destinada a facilitar el alta en la seguridad social de los cotitulares de explotaciones agrarias de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 07 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 982-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Angel Fernando García Cantalejo, y Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y

siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La estación de esquí de La Pinilla, ubicada en la provincia de Segovia, es un motor de desarrollo muy importante para la zona nordeste de esta provincia. No sólo para el municipio de Riaza, Administración titular de la estación de esquí, sino para todos los municipios de esa zona, la gran mayoría pequeños, que cuentan con el desarrollo del turismo rural como casi único polo de desarrollo.

El Ayuntamiento de Riaza es el titular de la estación de esquí en estos momentos, cuando hace años, la Junta de Castilla y León tenía más del cincuenta por ciento del capital de la estación.

El funcionamiento ordinario de la estación de esquí de La Pinilla esta estabilizado, pero, como toda estación de esquí, necesita mejora de infraestructuras y adquisición de nuevos equipamientos. Estas actuaciones no pueden ser asumidas sólo por el Ayuntamiento de Riaza, de poco más de dos mil habitantes, por lo que necesita de la colaboración económica de la Junta de Castilla y León.

Esta colaboración de la Junta de Castilla y León garantizaría que el futuro de la estación de esquí sería siempre positivo. Por todo ello se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar en 2006 un Convenio de Colaboración económica con el Ayuntamiento de Riaza para actuaciones de mejora de infraestructuras en la Estación de Esquí de La Pinilla”.

Fuensaldaña a 4 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Angel Fernando García Cantalejo,*
Teresa Rodrigo Rojo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 983-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Fernando García Cantalejo, y Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

Los vecinos del municipio segoviano de Armuña, tienen que dar un enorme rodeo para poder acceder a la carretera CL-601, Valladolid-Puerto de Navacerrada por Segovia.

En estos momentos deben de hacer un recorrido de unos treinta kilómetros, cuando por una vía directa no recorrerían más de 4 kilómetros.

Si ahora ya es importante el tener una vía de comunicación directa con la CL-601, con la conversión de esta carretera en autovía, la necesidad de dicha comunicación directa se torna de vital importancia para el desarrollo futuro de los vecinos de Armuña.

El Ayuntamiento de Armuña ha remitido a la Junta de Castilla y León diversas alternativas para esta vía de comunicación directa. Los Ayuntamientos de Carbonero el Mayor, Yanguas de Eresma y Tabanera la Luenga, municipios por los que podría transcurrir la nueva vía, han mostrado su apoyo a los vecinos de Armuña, por lo que sólo queda que la Junta de Castilla y León, titular de la carretera CL-601, acometa la construcción de esta vía de comunicación directa entre el municipio de Armuña y la CL-601, teniendo en cuenta la opinión de los municipios afectados.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir una vía de comunicación directa, entre el municipio de Armuña y la carretera CL-601, a la mayor urgencia posible y que en todo caso se inicien las obras en 2007”

Fuensaldaña a 15 de febrero de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Angel Fernando García Cantalejo,*
Teresa Rodrigo Rojo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 984-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El desarrollo de la Sociedad de la Información proporciona grandes oportunidades de progreso y bienestar, pero la amenaza de fractura digital también se hace presente entre personas y territorios; por ello, los expertos consideran que -además de alcanzar la accesibilidad universal a las NTICs- deben desarrollarse buenas prácticas que den mayor libertad al usuario y capacidad de compartir los medios y contenidos e igualen las oportunidades.

En el modelo de sociedad del conocimiento inclusiva, el “software convivencial” es un elemento integrador que establece como derecho el acceso al código fuente de los programas y los principios de libre redistribución, no discriminación de personas y grupos o de uso, y licencia que no limite a otro software y sea tecnológicamente neutral.

Actualmente, el Software Libre ya no se circunscribe a la comunicación interactiva de miles de técnicos voluntarios; nuevas tendencias han transformado totalmente el panorama y esas comunidades se han tornado en auténticos “ecosistemas emprendedores” compuestos ahora de múltiples agentes: administraciones públicas, empresas, instituciones educativas, redes de ciudadanos, etc, que han comenzado a compartir y colaborar en los desarrollos y liberalización de aplicaciones, como fórmula de proveer a sus trabajadores y a los ciudadanos con herramientas más abiertas, flexibles y de alto potencial de innovación.

El software libre constituye un sector transversal que suma aprendizajes, distribuye y amplía conocimientos, proporciona interoperatividad, flexibilidad funcional, capacitación para la investigación y el desarrollo e incrementa la productividad. Y hoy es una realidad consolidada y segura para construir los sistemas de información de cualquier organización, como motor de “inclusión” ciudadana y una opción estratégica en empresas, colegios, universidades, ONGs y Gobiernos que, lógicamente, puede convivir con el software propietario... Las conclusiones de las principales consultoras coinciden en el pronóstico: En el año 2008 el código abierto competirá con los productos propietarios en todos los frentes de los mercados del software.

La Administración pública -ente generador y receptor de software, prestador de servicios y regulador - es una de las palancas fundamentales para impulsar el desarrollo armónico de la sociedad de la información en todas sus dimensiones y, especialmente, conseguir que se garanticen los derechos ciudadanos y el interés general en relación al acceso y uso de las TICs.

Por ello, resulta necesario explorar las ventajas que puede proporcionar la introducción del software libre en el sector público y la posibilidad de “redistribuir” esas

herramientas entre la sociedad, opciones que son atractivas para cualquier administración; hasta el punto de que se pueden analizar ya experiencias positivas en instituciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales que combinan distintos tipos de software (libre, de código abierto y de licencia propietaria) en arquitecturas comunes de interoperatividad.

En nuestra Comunidad Autónoma las Administraciones -y en especial la Junta de Castilla y León- pueden y deben asumir/compatibilizar el desarrollo y uso de software libre y de fuentes abiertas, actuaciones que resultan estratégicas para la innovación y el avance del sector TICs.

Conforme a las propias recomendaciones de la UE sobre el Marco Europeo de Interoperatividad y del Consejo Superior de Informática sobre el uso del software libre y de fuentes abiertas en la administración pública y con la finalidad de avanzar en el cumplimiento de los objetivos para la Administración Digital de la *Estrategia Regional para la Sociedad de la Información (2003-2006)* y del *III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones (2004-2006)* y de profundizar en la modernización de la Administración de Castilla y León en el sentido de aprovechar las posibilidades y “nuevas funcionalidades” de combinar distintos modelos de software; se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que en el marco de la revisión periódica del Plan Estratégico de Modernización de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (2004-2007), se analice la adopción/compatibilidad de buenas prácticas en relación con la introducción progresiva del software libre y de fuentes abiertas en los programas a disposición de la Administración Regional para su operatividad interna, en las aplicaciones relacionadas con el acceso de ciudadanos y empresas a los servicios electrónicos, en las plataformas de intercomunicación con las administraciones locales y en los portales de contenidos sectoriales de “Castilla y León en red”.

Fuensaldaña a 10 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*
Emilio Melero Marcos,
Ana Muñoz de la Peña González,
Elena Diego Castellanos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 985-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El desarrollo de la sociedad de la información conlleva el prerequisite fundamental de garantizar que todos se beneficien de las oportunidades digitales que brindan las TICs mediante el acceso universal y asequible y asegurar niveles básicos de servicios en equidad de condiciones independientemente de la localización geográfica y situación social de la ciudadanía. Además, en los ámbitos productivos las economías más avanzadas están convirtiendo la explosión de las nuevas “tecnologías generadoras” en factores estratégicos de primera magnitud para innovar, tanto en las áreas económicas como en las políticas públicas.

La iniciativa *e-Europe-Una sociedad de la información para todos* (COM 687, 1999) surgió para que la Unión Europea aprovechara al máximo los cambios que está generando -y se están produciendo- con la expansión de la Sociedad de la Información que afectan a una gran variedad de factores y agentes en combinación con los diferentes contextos económicos, sociales, institucionales y culturales de las regiones y países de la Unión Europea. La buena gestión de estas transformaciones en el marco de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo, representa uno de los retos más importantes del modelo de crecimiento armónico e integral y de la sostenibilidad social, ambiental y territorial del desarrollo, que deben constituir la marca de calidad de una sociedad europea del conocimiento integradora y capacitada para incrementar la productividad y, al mismo tiempo, el bienestar integral de los ciudadanos y ciudadanas.

La fijación de objetivos, medidas a implementar y actuaciones de la planificación para impulsar y desarrollar la Sociedad de la Información; implica revisiones y evaluaciones periódicas sobre el progreso en el cumplimiento de tales estrategias y, naturalmente, las posibles correcciones que se deriven de las insuficiencias detectadas en la aplicación de los planes o programas. Por lo tanto, la necesidad de disponer de una información estadística fiable y completa sobre el crecimiento y desarrollo de las TICs y sus repercusiones, bien secuenciada y adaptable a la cambiante situación por el

aumento de la difusión de éstas y la aparición progresiva de nuevas aplicaciones; es una preocupación común a todos los Gobiernos, tanto para contrastar el alcance y efectos de las políticas públicas en el desarrollo de la sociedad tecnológica y del conocimiento como para la articulación de más instrumentos de convergencia entre los estados y regiones con el fin de armonizar el desarrollo de la sociedad de la información y alcanzar toda la potencialidad de una Europa del Conocimiento en el 2010.

La evaluación comparativa del *Plan e-Europa 2002* utilizó 23 indicadores referidos esencialmente a los resultados; posteriormente, *e-Europa 2005* introduce una métrica mucho más completa con indicadores agrupados por ámbitos y agregados según el objetivo, que ya fueron aplicados en la revisión intermedia de este plan de acción y están siendo perfeccionados para las futuras aplicaciones de *iEuropa2010*.

En España, el INE y Red.es con el Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información han adaptado los correspondientes reglamentos comunitarios a la métrica de la Sociedad de la Información y periódicamente efectúan evaluaciones comparadas entre los parámetros regionales, las medias nacionales y de la Unión Europea. Por su parte, las Comunidades Autónomas han elaborado instrumentos evaluadores de diversa tipología e informes de impacto para medir el avance de la Sociedad de la Información y la efectividad de las políticas aplicadas e introducir nuevos objetivos y medidas conforme a las deficiencias o necesidades que se detectan.

En nuestra Comunidad Autónoma, la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información 2003-2006 diseñaba un modelo de indicadores para la medición del grado de consecución de objetivos y el diagnóstico para elaborar nuevas estrategias; sin embargo, las estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones que publica anualmente la Junta de Castilla y León, deben ser revisadas y complementadas con nuevos indicadores cualitativos y cuantitativos y la aplicación de índices sintéticos contrastados para la evaluación comparativa y observar el grado de la contribución de nuestra Comunidad Autónoma al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo.

Considerando que es un elemento básico de planificación estratégica “medir” el avance y efectos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Castilla y León y un factor esencial en la articulación y revisión de las políticas públicas de impulso a la Sociedad Tecnológica y del Conocimiento; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Recabar del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la realización de un análisis de situación y la elaboración de un modelo para la evaluación periódica del desarrollo de la Sociedad de la Información en Castilla y León y su contribución a la producción y distribución del conocimiento.

2.- Encomendar al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la aplicación de los instrumentos de medición cuantitativos, cualitativos e índices sintéticos que periódicamente faciliten el seguimiento comparado de la implantación de las TICs en Castilla y León y de los avances en los parámetros de convergencia con las medias nacional y europea.

Fuensaldaña a 12 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 986-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Los apenas veinte -20- kilómetros que separan las localidades vallisoletanas de Mojados y Tudela de Duero, están recorridos por sendas carreteras pertenecientes a la Red Regional Complementaria Local de carreteras (VA-302 y VA-200) que presentan un avanzado estado de deterioro.

Especialmente preocupante es la situación de dicha carretera a su paso por la localidad de La Pedraja de Portillo, cuyo Ayuntamiento ha reclamado en sucesivas ocasiones la reparación y conservación de dicha vía, sin que -hasta el momento- se haya solucionado esta situación de progresivo deterioro y permanente riesgo para la seguridad vial.

Asimismo, la Coordinadora "Tierra de Pinares", que aglutina representantes municipales de las localidades de Aldeamayor de San Martín, Aldea de San Miguel, Boecillo, Mojados, La Pedraja de Portillo y Viana de Cega; hace unos meses registró ante la Consejería de Fomento una solicitud de reparación y mantenimiento de la carretera que une los municipios de Mojados y Tudela de Duero. Solicitud de la que no han tenido respuesta alguna hasta la fecha.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a realizar durante 2006 y 2007 las necesarias obras de mantenimiento y reparación de las carreteras VA-302 y VA-200 que unen las localidades vallisoletanas de Mojados y Tudela de Duero."

Fuensaldaña a 17 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

Jorge Félix Alonso Díez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

IV. INTERPELACIONES, MOCCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 148-I a I. 150-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2006, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 148-I a I. 150-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 148-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Según el Libro Blanco sobre la "Atención a las personas en situación de dependencia en España" realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en Castilla y León existen cerca de 80.000 personas dependientes.

En base a ello el Grupo Parlamentario Socialista interpela a la Junta de Castilla y León sobre:

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña 10 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 149-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Incendios Forestales

Fuensaldaña 06 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 150-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León con respecto al sector azucarero

Fuensaldaña 06 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 676-I a P.O. 690-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 676-I a P.O. 690-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 676-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El español es por número de hablantes, la tercera lengua del mundo, más de 400 millones de personas lo hablan y es lengua oficial en más de veinte países. Su expansión en el mundo es clara: más de 46 millones de personas lo estudian y ocupa el segundo lugar, en la actualidad, como lengua de comunicación internacional.

Castilla y León tiene la responsabilidad de poner en valor uno de sus principales patrimonios: el castellano.

PREGUNTA:

- ¿Qué objetivos se han conseguido hasta el momento con los diferentes Proyectos puestos en marcha por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña 20 de abril de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 677-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por el PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno a celebrar el día 25 de Abril de 2.006:

ANTECEDENTES:

El día 23 de Abril como fiesta de la Comunidad sigue sin calar ni ser sentida por los ciudadanos de Castilla y León al no existir el sentimiento que deba de sustentar las fiestas de esta naturaleza.

Sin embargo los partidos políticos de la Comunidad, excepto la UPL, siguen empeñados en crear una conciencia autonómica a base de fiestas artificiales y talonario con cargo al erario público.

PREGUNTA:

¿Se plantea el Presiente de la Junta de Castilla y León instar la modificación de la fecha de conmemoración del día de la Comunidad?

En León, para Fuensaldaña, a 19 de Abril de 2.006.

P.O. 678-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ángel Villalba Álvarez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación de la provincia de León ha aparecido en diversas ocasiones información sobre los retrasos reiterados que viene padeciendo el Hospital de León en cuanto a la finalización de las obras de ampliación y reforma, la última a primeros de abril del presente año.

En dicha información se afirma que “la segunda fase de reforma sufre otro retraso y prolonga las obras hasta finales de la década”.

¿Considera la Junta de Castilla y León que va a ser éste el último retraso?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Inmaculada Larrauri Rueda

P.O. 679-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Jose Mª Crespo Lorenzo y Ángel Villalba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Decenas de vecinos y varios grupos de ecologistas se han concentrado estos días ante el vertedero de Guardo, situado en el paraje “El Vallejón”, junto a la carretera que va a San Pedro Cansoles. La concentración ha tenido como objetivo exigir el sellado inmediato del mencionado vertedero incontrolado, al considerarse que es uno de los más peligrosos y problemáticos de toda la Comunidad Autónoma.

En este vertedero se vierten los residuos tanto de Guardo como de la Montaña Oriental Leonesa.

Hay acumulación de basuras y escombros, no se efectúa ningún tipo de control sobre los vertidos que allí se hacen, no está vallado, no cuenta con ningún sistema de protección y los incendios son constantes.

La inexistencia de vallado provoca que el viento esparza permanentemente todo tipo de residuos en los alrededores. Además, la ausencia de balsas de decantación provoca que los lodos que se generan en el vertedero terminen directamente en los cauces fluviales de la zona con grave riesgo de contaminación de sus aguas y vegas.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder al cierre de urgencia y posterior sellado del vertedero incontrolado de Guardo?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Mª Crespo Lorenzo*

Ángel Villalba Álvarez

P.O. 680-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Begoña Núñez Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El gobierno de la nación ha comprometido para el presente año a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la cantidad de 16,7 millones de euros para financiación de proyectos destinados a la atención de personas en situación de dependencia.

El objetivo de esta financiación, a la cual la Junta de Castilla y León debe contribuir con la misma cantidad que el Estado, es el llevar a cabo una serie de proyectos para que, cuando se inicie el reconocimiento de situaciones de dependencia, se cuente con el mayor número de servicios con los que prestar atención a las personas reconocidas como tales.

Se pregunta:

¿Qué proyectos nuevos, no contemplados ni previstos hasta ahora por la Consejería de Familia, se van a llevar a cabo con dicha financiación?

Fuensaldaña a 19 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Begoña Núñez Díez

P.O. 681-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Federación de Sindicatos Veterinarios de Castilla y León, que representa mayoritariamente a los 1100 Veterinarios que integran los Servicios Veterinarios

Oficiales de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y Sanidad de la Junta de Castilla y León, viene manifestando desde el pasado día 15 de febrero, con concentraciones y encierros en todas las provincias de la Comunidad, su total rechazo a la nefasta política de personal que practica unilateralmente la Junta de Castilla y León. Como una medida más de protesta, a partir de las 15 horas del día 17 de abril se ha iniciado una huelga, a la que están convocados todos los Veterinarios de Castilla y León (190 en la provincia de León), que afectará:

En la Consejería de Sanidad: a los Servicios realizados en base al Decreto 236/2001, por el que se regulan las JORNADAS NOCTURNAS Y LAS ACTIVIDADES PERMANENTES DE CONTROL OFICIAL.

En la Consejería de Agricultura y Ganadería: a todos los Servicios regulados en el Decreto 33/2002, por el que se regula el SISTEMA DE ALERTA SANITARIA (ACTUACIONES DE ALERTA CONTINUADA Y SERVICIOS ESPECIALES).

Pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para solucionar los graves problema que afectan al colectivo de Veterinarios y de Farmacéuticos de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Victorina Alonso Fernández

P.O. 682-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Mª Rodríguez de Francisco, Procurador perteneciente al Grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artº 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno:

ANTECEDENTES:

La encuesta realizada por la Universidad de Salamanca a través del llamado Barómetro de Castilla y León ofrece el espeluznante resultado de que una media del 85% de la Habitantes de esta Comunidad bicéfala estiman que Valladolid es la gran beneficiada por las políticas de la Junta de Castilla y León. Tanto es así que el 70% de los Vallisoletanos creen que son los más beneficiados por dichas políticas de la Junta. León y Zamora son dos de las Provincias más perjudicadas por la Administración Autonómica.

Pregunta:

¿ Qué valoración hace el Gobierno Autonómico de los contundentes resultados de esta macroencuesta?

Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

José María Rodríguez de Francisco

P.O. 683-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M^a Rodríguez de Francisco, Procurador perteneciente al Grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artº 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno:

ANTECEDENTES:

La única carretera de acceso a Caín ha sido adjudicada y se va a acometer su reparación en breves fechas. Como siempre ocurre en estos casos y según noticias directas de la zona la adjudicataria ha subcontratado los trabajos a empresas locales. A mayor abundamiento los habitantes de Caín antes de comenzar las obras deben dejar sus vehículos a cuatro kilómetros y medio de su pueblo por la imposibilidad de comunicación alguna durante el periodo de las obras entre el pueblo de Caín y el Valle de Valdeón. Nadie ha explicado si existe ruta alternativa para la comunicación de los habitantes de Caín o la llegada de los suministros imprescindibles para la propia subsistencia y lo que es peor, nada hay previsto para el supuesto de que algún vecino o vecina de Caín tenga necesidad de cualquier tipo de asistencia médica, por ejemplo. Por cierto, dadas las características del terreno ni siquiera los helicópteros pueden aterrizar a partir de las 7 de la tarde:

Pregunta:

¿ Qué medidas de protección de los elementales derechos de mera subsistencia de los habitantes de Caín va a adoptar la Junta en esta obra?

Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

José María Rodríguez de Francisco

P.O. 684-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JUAN CASTAÑO CASANUEVA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

POPULAR, al amparo de lo establecido en los arts. 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

Antecedentes

A la vista de las declaraciones efectuadas por un Procurador del Grupo Parlamentario Socialista aparecidas en los medios de comunicación de Salamanca el martes 11 de abril, en el que dice textualmente “El Ministerio apoyará medidas excepcionales para acabar con la brucelosis en Salamanca”.

Pregunta

¿Ha recibido información el Consejero de dichas medidas por parte de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en los últimos encuentros que han mantenido, tanto en el viaje que hizo a León el día 18 o en la Conferencia Sectorial del día 19?

Fuensaldaña, 20 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo. *Juan Castaño Casanueva*

P.O. 685-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La decisión del Alcalde de Valladolid, Presidente del Patronato del Museo Patio Herreriano, de acoger la exposición “La Materia de los Sueños. Cristóbal Colón y la imagen de las maravillas de la Edad Moderna”, organizada con motivo de la conmemoración del V Centenario de la muerte de Colón, en el citado museo, ha llevado a la dimisión de su Comité Asesor porque “supondrá un grave quebranto para la personalidad del centro museístico”.

Esta dimisión ha causado revuelo en el panorama artístico nacional y así, los dimisionarios han recibido el apoyo explícito de la Asociación de Directores de Museos y Centros de Arte Contemporáneo de España que, a su vez, expresa la repulsa a la decisión del Alcalde de Valladolid por su “injerencia política” ante la organización de una muestra pese a la oposición de los asesores.

También el Consejo de Críticos de Artes Visuales, el Instituto de Arte Contemporáneo, la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales y el Consorcio de Galeristas han firmado un comunicado de protesta manifestando su más absoluto rechazo a la decisión unilateral del Alcalde y Presidente del Patronato, por su intrusión en el funcionamiento y la programación del Museo Patio Herreriano, al margen del Comité Asesor.

Ante todo este revuelo destaca el silencio cómplice de la Junta de Castilla y León que, además de ser la Administración competente en materia de “museos (...) de interés para la Comunidad y que no sean de titularidad estatal” (artículo 32.1.13º EACyL), pertenece al Patronato del Museo Patio Herreriano.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la decisión del Alcalde de Valladolid y Presidente del Patronato del Museo Patio Herreriano de acoger la exposición del V Centenario de la muerte de Colón en el citado centro museístico, a pesar de la oposición del Comité Asesor?

Fuensaldaña a 19 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez,*
Óscar Sánchez Muñoz

P.O. 686-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno

El Hospital General Yagüe de Burgos ha incumplido un año más todos los objetivos sobre listas espera, siendo el único Hospital de la Comunidad que no ha conseguido cifras adecuadas en operaciones, pruebas técnicas y primeras consultas.

PREGUNTA:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar alguna medida para evitar que esta situación siga produciéndose año tras año?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez,*
Consuelo Villar Irazábal,
Laura Torres Tudanca

P.O. 687-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez e Ignacio Robles García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué Conservatorios públicos de Castilla y León, dependientes de otras administraciones, pasarán a ser de titularidad de la Junta de Castilla y León a comienzos del curso 2006/07?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Ignacio Robles García

P.O. 688-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística publicó el pasado 19 de abril los datos relativos al PIB regional del Año 2005.

PREGUNTA

- ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León estos datos referidos a nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O. 689-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El retraso por parte de la Junta de Castilla y León en realizar la comunicación oficial a los viticultores que tienen concedidos derechos de replantación de viñedos es un ejemplo más del caos burocrático que afecta a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

La plantación debe realizarse entre principios de febrero y mediados de abril, para garantizar unas condiciones óptimas para el enraizamiento de la planta.

PREGUNTA:

- ¿Va la Junta de Castilla y León a dar respuesta inmediata a los viticultores que tienen los plantones comprados esperando desde hace más de mes y medio para su plantación?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Manuel Fuentes López

P.O. 690-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno a celebrar el día 25 de Abril de 2.006:

ANTECEDENTES:

La caída de un rayo en la torre d la iglesia de Prioro el pasado jueves, con el resultado de varias personas

heridas y daños materiales en la iglesia vuelve a poner de manifiesto la necesidad de proteger con pararrayos los edificios o instalaciones que acojan actos públicos o que tengan valor histórico-artístico.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha algún plan de protección contra las tormenta eléctricas de los edificios declarados Bien de Interés Cultural y de aquellos de titularidad autónoma que acojan actos públicos?

En León, para Fuensaldaña, a 19 de Abril de 2.006.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**P.O.C. 845-I¹**

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de abril de 2006, el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, P.O.C. 845-I¹, relativa a expediente de declaración de BIC para el retablo del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista en Carbonero el Mayor (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 946-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 946-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 946-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ismael Mario Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*, correspondiente al segundo semestre del pasado año 2005.

PREGUNTA

Con relación al contexto nacional y regional ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos de nuestra Comunidad Autónoma referidos a hogares con ordenador, uso de internet y tecnologías de acceso a la red.?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2006

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

José Miguel Sánchez Estévez

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 5203-I¹, P.E. 5204-I¹,
P.E. 5205-I¹, P.E. 5206-I¹,
P.E. 5208-I¹, P.E. 5209-I¹,
P.E. 5210-I¹, P.E. 5211-I¹,
P.E. 5212-I¹, P.E. 5213-I¹,
P.E. 5214-I¹, P.E. 5215-I¹,**

**P.E. 5216-I¹, P.E. 5217-I¹,
P.E. 5218-I¹, P.E. 5219-I¹,
P.E. 5220-I¹, P.E. 5226-I¹,
P.E. 5227-I¹, P.E. 5228-I¹,
P.E. 5231-I¹, P.E. 5232-I¹,
P.E. 5233-I¹, P.E. 5234-I¹,
P.E. 5235-I¹, P.E. 5236-I¹,
P.E. 5237-I¹, P.E. 5239-I¹,
P.E. 5240-I¹, P.E. 5241-I¹,
P.E. 5242-I¹, P.E. 5243-I¹,
P.E. 5244-I¹, P.E. 5245-I¹,
P.E. 5246-I¹, P.E. 5247-I¹,
P.E. 5248-I¹, P.E. 5249-I¹,
P.E. 5250-I¹, P.E. 5251-I¹,
P.E. 5255-I¹, P.E. 5256-I¹,
P.E. 5257-I¹, P.E. 5258-I¹,
P.E. 5260-I¹, P.E. 5261-I¹,
P.E. 5263-I¹, P.E. 5264-I¹ y
P.E. 5265-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de abril de 2006, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
5203	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	proyecto de acondicionamiento de la carretera de acceso a las poblaciones del sur de Salamanca.	246, 30/03/2006
5204	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	plazo de finalización de las obras en la carretera de la red regional básica CL-512.	246, 30/03/2006
5205	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	funcionamiento de la Red Regional de Teatros.	246, 30/03/2006
5206	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	declaración europea para incrementar el uso de energías renovables.	246, 30/03/2006
5208	los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. José Miguel Sánchez Estévez	incorporación de nuevas superficies de masas arbóreas al proceso de certificación forestal como montes de utilidad pública.	246, 30/03/2006

5209	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	subvenciones concedidas a las empresas a través de la Agencia de Desarrollo Económico.	246, 30/03/2006
5210	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	subvenciones para acciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en el año 2005.	246, 30/03/2006
5211	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	ayudas para proyectos del Plan Solar de la Comunidad.	246, 30/03/2006
5212	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	número de solicitudes dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio.	246, 30/03/2006
5213	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	solicitudes presentadas en los programas de Fomento de Empleo Estable.	246, 30/03/2006
5214	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo.	246, 30/03/2006
5215	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de puestos de trabajo de la Viceconsejería de Empleo y de la Dirección General de que ésta dependen.	246, 30/03/2006
5216	el Procurador D. Antonio Losa Torres	actuaciones en la conmemoración del VII Centenario del "Mercado de los Jueves" de Benavides de Orbigo.	246, 30/03/2006
5217	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 86/05-02 de la Consejería de Cultura y Turismo.	246, 30/03/2006
5218	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 99/05-02 de la Consejería de Cultura y Turismo.	246, 30/03/2006

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
------	-------------	----------	---------

5219	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 98/05-02 de la Consejería de Cultura y Turismo.	246, 30/03/2006
5220	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número 273/2005 de la Gerencia Regional de Salud.	246, 30/03/2006
5226	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	diversas cuestiones relacionadas con la adjudicación del expediente de contratación número C.A. 03/06 de la Gerencia de Atención Primaria.	246, 30/03/2006
5227	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	convocatoria de ayudas ADE 2004 y 2005.	246, 30/03/2006
5228	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	convocatoria de ayudas ADE (Línea 6. Sociedad de la Información).	246, 30/03/2006
5231	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	características de los Centros de Difusión de los Espacios Naturales de Castilla y León.	246, 30/03/2006
5232	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	estudio encargado sobre los problemas de acústica del Conservatorio de Música de Segovia.	246, 30/03/2006
5233	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	construcción del Centro Residencial de Asistencia para la Proyección Vital de la Salud en Coca (Segovia).	246, 30/03/2006
5234	el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo	modificación de porcentajes en las subvenciones para construcción de viviendas de protección pública en municipios de Segovia.	246, 30/03/2006
5235	el Procurador D. Manuel Fuentes López	arreglo de la carretera ZA-702 a su paso por la localidad de Villarín de Campos.	246, 30/03/2006
5236	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	proyecto del plan director de todas las fortificaciones de la Comunidad.	246, 30/03/2006
5237	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	existencia de acoso laboral en el ámbito personal funcionario o laboral de la Comunidad.	246, 30/03/2006
5239	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	falta de personal sanitario en la provincia de Soria.	246, 30/03/2006
5240	el Procurador D. Manuel Fuentes López	obras de la carretera ZA-715 entre Villafañila y Villalpando.	246, 30/03/2006
5241	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	declaración de interés regional de la Semana Santa de Covaleta (Soria).	246, 30/03/2006

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
------	-------------	----------	---------

5242	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	morte de un lobo en la localidad soriana de Cabrerías del Pinar.	246, 30/03/2006
5243	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	construcción de una depuradora en Berlanga de Duero (Soria).	246, 30/03/2006
5244	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	firma de un convenio con los Ayuntamientos de la zona del Cañón de Río Lobos.	246, 30/03/2006
5245	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	número de viviendas que la Junta tiene previsto construir en la Ciudad del Medio Ambiente en el Soto de Garray.	246, 30/03/2006
5246	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	recuperación del puente romano en la localidad soriana de Vinuesa (Soria).	246, 30/03/2006
5247	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	ubicación de empresas en la futura Ciudad del Medio Ambiente de Soria.	246, 30/03/2006
5248	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	inicio de las obras del edificio institucional en la futura Ciudad del Medio Ambiente en Soria.	246, 30/03/2006
5249	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	construcción de cuatro puntos limpios en municipios de Soria.	246, 30/03/2006

5250	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	declaración de fiesta de interés regional el carnaval de la localidad soriana de Abejar.	246, 30/03/2006
5251	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	número de transferencias realizadas a las Entidades Locales de la Comunidad en los ejercicios 2004 y 2005.	246, 30/03/2006
5255	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López	inversiones realizadas en los aeropuertos de la Comunidad.	246, 30/03/2006
5256	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	objetivos del proyecto del centro de recepción turística en Vega Terrón.	246, 30/03/2006
5257	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	previsiones sanitarias en la incidencia de las alergias de polen.	246, 30/03/2006
5258	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	transferencias realizadas a las Entidades Locales en los años 2004 y 2005.	246, 30/03/2006
5260	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz	cumplimientos de sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia en materia de personal.	246, 30/03/2006

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
------	-------------	----------	---------

5261	las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazabal	criterios utilizados para adjudicar los premios "Relevo".	246, 30/03/2006
5263	el Procurador D. Felipe Lubian Lubian	presupuesto de las obras de ampliación del Centro de Salud de Mombuey.	246, 30/03/2006
5264	el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez	ubicación de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria en el enclave "Soto de Garray".	246, 30/03/2006
5265	el Procurador D. Emilio Melero Marcos	concesión de titularidad de Laboratorio Oficial acreditado.	246, 30/03/2006

P.E. 5307-I a P.E. 5340-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5307-I a P.E. 5340-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 5307-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿En qué orden de prioridad de los Proyectos de Concentración Parcelaria de Ávila está en estos momentos la Concentración Parcelaria de Cillán? ¿Cuándo se prevé su finalización?

- ¿Cuándo se prevé que esté aprobado el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria de Cillán?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 5308-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El PSOE ha tenido conocimiento de la celebración el pasado sábado 8 de abril de un congreso provincial de Nuevas Generaciones del PP en la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Se pregunta:

1º.- ¿En qué condiciones se ha producido la cesión de determinadas dependencias de la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila para la celebración del Congreso Provincial de Nuevas Generaciones del Partido Popular?

2º.- ¿Qué precedentes existen con respecto a la cesión a partidos políticos, asociaciones, organizaciones sindicales,...de determinadas dependencias de la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 5309-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Angel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Carbonero el Mayor, existe un Retablo en el Altar Mayor de la Iglesia de San Juan Bautista que tiene un importante valor histórico-artístico. Este retablo es del Siglo XVI, es obra de los pintores Baltasar Grande y Diego Rosales, y en el se reúnen las influencias flamencas e italianas.

El Ayuntamiento de Carbonero el Mayor se dirigió a la Junta de Castilla y León, el 4 de Abril de 2003, para iniciar los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Desde entonces se ha solicitado y remitido diversa documentación, por lo que el proceso sólo estaría a falta de una resolución por parte de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

- ¿Por qué no ha resuelto la Junta de Castilla y León el expediente de declaración de BIC para el retablo del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Carbonero el Mayor?

Fuensaldaña a 7 de abril de 2006

EI PROCURADOR

Fdo.: *Angel Fernando García Cantalejo*

P.E. 5310-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los ciudadanos del municipio de Rosinos de la Requejada (Zamora) están esperando la concentración parcelaria en varios lugares del municipio, para la consecución de un mayor rendimiento ganadero y forestal

Se pregunta:

1º.- ¿Cuándo se ha solicitado la concentración parcelaria de Rosinos de la Requejada y sus anejos?

2º.- ¿Cuál es el grado de prioridad que otorga la Junta de Castilla y León a esta concentración parcelaria?

3º.- ¿Para cuál anualidad o cuáles anualidades está prevista por la Junta de Castilla y León la ejecución de la concentración parcelaria en todos y cada uno de los anejos de Rosinos de la Requejada?

Fuensaldaña a 06 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 5311-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para un conocimiento exhaustivo sobre los Montes de Utilidad Pública y los Cotos Privados de Caza en el término municipal de San Justo (Zamora), que permita optimizar mis tareas parlamentarias, se pregunta:

1º.- Relación de Montes de Utilidad Pública dentro del término municipal de San Justo, con indicación de su extensión, así como término del anejo al que pertenecen.

2º.- Relación de Cotos Privados de Caza Menor y de Caza Mayor ubicados en el término municipal de San Justo, con indicación de superficie y término del anejo al que pertenece cada uno.

Fuensaldaña a 10 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 5312-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las jornadas de trabajo desarrolladas por la delegación institucional y empresarial de Castilla y León durante los días 8 al 10 de noviembre en Seattle, se firmaron varios acuerdos de colaboración con diferentes empresas y entidades.

Uno de estos acuerdos es el Protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Microsoft Ibérica S.R.L., fechado el 8 de noviembre de 2004.

Entre los proyectos de interés común destaca la creación de un "Centro de Innovación en Movilidad", cuya entrada en funcionamiento se anunció para la primavera del presente año 2005.

Dicho Centro ha sido inaugurado en el Parque Tecnológico de Boecillo el pasado 29 de junio y, entre sus pretensiones figuran el establecimiento de vínculos de trabajo con las Universidades.

En su discurso de inauguración el Presidente de la Junta de Castilla y León mencionó los futuros parques tecnológicos de León y Burgos, asegurando que iniciativas como la que ha permitido la llegada de Microsoft a la provincia vallisoletana "queremos reproducir" en ellos.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué inversiones han realizado cada una de las entidades/empresas participantes en el "Centro de Innovación en Movilidad" y cuál es la aportación presupuestaria de la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Quién ostenta la propiedad del Edificio en el que está ubicado el "Centro de Innovación en Movilidad" y qué cantidades se han invertido en su adaptación y dotación?

3º.- ¿Cuántas personas trabajan actualmente en el citado Centro de Innovación en Movilidad?

4º.- ¿Cuáles son los proyectos que ya se han realizado en el citado Centro?

5º.- ¿Qué iniciativas innovadoras se están desarrollando actualmente en el Centro?

6º.- ¿En qué campos o líneas de desarrollo científico-tecnológico el Centro de Innovación en Movilidad colabora con Universidades, Institutos de Investigación y Centros Tecnológicos?

7º.- ¿Qué Instituciones, Entidades y Empresas tienen convenios o acuerdos de colaboración con el Centro de Innovación en Movilidad?

Fuensaldaña a 06 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5313-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la lucha contra los incendios forestales en Castilla y León, se pregunta:

- Relación de todos los medios existentes y que están operativos desde enero hasta la fecha, especificando por provincias cada uno de ellos y los que corresponden a prevención y a extinción.

- Relación de todos los medios que van a estar operativos desde la fecha hasta el inicio de la de verano especificando por provincias cada uno de ellos y los que corresponden a prevención y a extinción.

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León plenamente operativos los CECOPI en cada provincia las 24 h. del día durante todo el año?

- En caso negativo, especificar el periodo de funcionamiento y recursos humanos y materiales destinados.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5314-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al Plan Integral de Desarrollo Sostenible en Tierra de Campos, se pregunta:

¿Qué medidas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para elaborar y desarrollar dicho Plan?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León su aplicación y puesta en marcha?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5315-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las industrias relacionadas con la actividad cinegética, se pregunta:

- Especificar aquellas en que la Junta de Castilla y León ha colaborado en su impulso y promoción, detallando provincia y ubicación.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5316-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna actuación para crear el Observatorio Regional para la Sostenibilidad?

En caso afirmativo, ¿Cuáles?

En caso negativo, ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de crear en la presente legislatura el Observatorio Regional para la Sostenibilidad?

¿Cuáles son los motivos por los que aún no se ha creado?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5317-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con las Agenda 21 Locales, se pregunta:

- Especificar aquellos municipios de Castilla y León en los que ha colaborado la Junta de Castilla y León bien en el elaboración y/o bien en su aplicación y las ayudas concedidas a cada uno de ellos, especificando el año.

- Especificar los polígonos industriales en los que la Junta de Castilla y León haya impulsado la elaboración y aplicación de las Agendas 21 local, indicando de qué manera se ha manifestado dicho impulso.

- Detallar las acciones incluidas en las Agendas 21 Locales a las que la Junta de Castilla y León ha apoyado y económicamente indicando la localidad y el coste de cada una de ellas.

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para:

- Poner en marcha
- Consolidar

la Red de Municipios Sostenibles de Castilla y León

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5318-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para poder optimizar todas las políticas relacionadas con el desarrollo sostenible desde los distintos departamentos del Gobierno de Castilla y León, se pregunta:

- ¿Ha creado la Junta de Castilla y León una “Comisión Interconsejerías para el Desarrollo Sostenible”?

- En caso negativo, ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de crearla en esta legislatura? ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5319-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la Calidad Ambiental, se pregunta:

- ¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el proyecto de ley de Infraestructuras Ambientales prometido por el Gobierno Autonómico al inicio de la legislatura?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5320-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para reducir la contaminación atmosférica, así como la contaminación acústica, especificando las zonas de actuación en cada caso.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5321-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la creación de la figura del Comisionado Regional para la Sostenibilidad, se pregunta:

- ¿Ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León alguna gestión para crear la figura del Comisionado Regional para la Sostenibilidad?

- ¿Ha determinado qué funciones estarían encomendadas a dicha figura?

- ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de crearla en la presente legislatura?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5322-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde el inicio de la presente legislatura hasta la fecha y derivados de la política forestal aplicada por la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Especificar el número de empleos creados en el mundo rural, detallando los sectores afectados y si es

posible los municipios beneficiarios por el incremento de esos empleos.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5323-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las infracciones que afectan a las distintas áreas de la Dirección General de Calidad Ambiental, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de denuncias efectuadas, especificando las áreas a las que afectan, durante el año 2005.

- De todas las denuncias, efectuadas durante el año 2005, detallar las que han sido objeto de inicio de expediente por parte de la Junta de Castilla y León.

- Relación de expedientes resueltos derivados de las denuncias efectuadas en 2005.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica y que se ha efectuado el cobro de la sanción.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5324-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las infracciones que afectan a las distintas áreas de la Dirección General del Medio Natural, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de denuncias efectuadas, especificando las áreas a las que afectan, durante el año 2005.

- De todas las denuncias, efectuadas durante el año 2005, detallar las que han sido objeto de inicio de expediente por parte de la Junta de Castilla y León.

- Relación de expedientes resueltos derivados de las denuncias efectuadas en 2005.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica y que se ha efectuado el cobro de la sanción.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5325-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las infracciones que afectan a las distintas áreas de la Dirección General del Medio Natural, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de denuncias efectuadas, especificando las áreas a las que afectan, durante el año 2004

- De todas las denuncias, efectuadas durante el año 2004 detallar las que han sido objeto de inicio de expediente por parte de la Junta de Castilla y León.

- Relación de expedientes resueltos derivados de las denuncias efectuadas en 2004

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica y que se ha efectuado el cobro de la sanción.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5326-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las infracciones que afectan a las distintas áreas de la Dirección General del Medio Natural, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de denuncias efectuadas, especificando las áreas a las que afectan, durante el año 2003

- De todas las denuncias, efectuadas durante el año 2003 detallar las que han sido objeto de inicio de expediente por parte de la Junta de Castilla y León.

- Relación de expedientes resueltos derivados de las denuncias efectuadas en 2003

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica y que se ha efectuado el cobro de la sanción.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5327-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las infracciones que afectan a las distintas áreas de la Dirección General de Calidad Ambiental, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de denuncias efectuadas, especificando las áreas a las que afectan, durante el año 2004.

- De todas las denuncias, efectuadas durante el año 2004, detallar las que han sido objeto de inicio de expediente por parte de la Junta de Castilla y León.

- Relación de expedientes resueltos derivados de las denuncias efectuadas en 2004.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica y que se ha efectuado el cobro de la sanción.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5328-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las infracciones que afectan a las distintas áreas de la Dirección General de Calidad Ambiental, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de denuncias efectuadas, especificando las áreas a las que afectan, durante el año 2003.

- De todas las denuncias, efectuadas durante el año 2003, detallar las que han sido objeto de inicio de expediente por parte de la Junta de Castilla y León.

- Relación de expedientes resueltos derivados de las denuncias efectuadas en 2003.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica.

- Relación de expedientes resueltos con resolución de sanción económica y que se ha efectuado el cobro de la sanción.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5329-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la situación actual de saneamiento y depuración de las aguas de los ríos de Castilla y León, se pregunta:

- Detallar las depuradoras construidas en Castilla y León por provincias, especificando su ubicación, localidades a las que presta servicio y sistema de depuración de cada una de ellas.

- De todas las depuradoras construidas en Castilla y León especificar por provincia y localidad donde está situada cada una de ellas, las que están funcionando en la actualidad

- Detallar todas las depuradoras y sistemas de depuración que será necesario llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma para lograr el saneamiento integral de todos los ríos de Castilla y León y plazos previstos.

- ¿Va a tomar alguna medida la Junta de Castilla y León para lograr que todas las depuradoras construidas en Castilla y León y que los municipios tienen dificultades para realizar su mantenimiento, puedan estar operativas permanentemente? ¿Qué tipo de medidas?

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5330-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde el inicio de la presente legislatura hasta la fecha y derivados de la política forestal aplicada por la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- Cuál es el número de árboles plantados por la Administración de la Comunidad Autónoma, especificando el coste de la inversión y zonas donde se han plantado.

Fuensaldaña a 6 de abril de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5331-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El decreto 189/1997, de 26 de septiembre, regula el procedimiento para la autorización de la instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

Dentro de sus competencias la Junta de Castilla y León ha autorizado la instalación de más de 150 parques eólicos.

Por la anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- La relación de las *entidades titulares que solicitaron* cada uno de los parques eólicos de Castilla y León, con indicación del nombre de éste, que tienen autorización administrativa concedida para instalarse.

Así mismo se solicita la siguiente información:

- Entidades Titulares a las que finalmente se les concedió en cada caso.
- Entidades Titulares actuales en cada caso.
- Fecha de la solicitud y fecha de la autorización administrativa en cada caso.
- Número de Parque. Provincia y municipio donde se ubica cada parque.
- Megavatios autorizados en cada caso.

Fuensaldaña a 5 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5332-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Miranda del Castañar en la provincia de Salamanca, declarada Conjunto Histórico desde el año 1973. El recinto urbano se encuentra bordeado por una muralla fechada en el año 1213, que se conserva prácticamente íntegra a excepción de los remates almenados y la coronación, si se conserva un trozo con el remate de merlones en la unión del castillo con la muralla en el lado sur. Presenta una altura entre 7 y 10 metros en todo su perímetro, así como un grueso aproximado de 2 metros.

La muralla cuenta con unos 630 metros de perímetro, aún conserva en el interior amurallado y en perfecto estado los llamados Caminos de Ronda, tanto en la parte norte como en la sur, que servían para realizar la ronda militar en caso de defensa, y una vez perdido el carácter defensivo, se utilizan como paso funcional.

La muralla conserva sus cuatro puertas originales, abiertas a los cuatro puntos cardinales, conocidas como San Ginés, San Benito, El Postigo y Santa María.

La Junta de Castilla y León elaboró en el año 2003 un Plan Director para acometer la rehabilitación y consolidación de la muralla, con una previsión de actuación para los años 2003 al 2008, habiéndose ejecutado ya la primera de las fases de restauración.

Según recientes declaraciones del D.G. de Patrimonio y Bienes Culturales, la muralla de Miranda del Castañar se quedará sin recibir inversiones de la Junta, al menos, durante los años 2006 y 2007 ya que "el ejecutivo no tiene previsto acometer ninguna actuación a corto plazo", lo que implicaría la paralización del Plan Director puesto en marcha, y el abandono de las obras previstas y contempladas para la muralla.

PREGUNTA

¿Qué razones llevan a la Junta de Castilla y León a paralizar la ejecución del Plan Director para la restauración de la muralla de Miranda del Castañar?

Fuensaldaña a 5 de abril de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 5333-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Béjar dispone de un importante y valioso patrimonio industrial textil, que se ve permanentemente amenazado, en unos casos por el abandono de las naves debido a la inactividad productiva y en otros por el atractivo que supone su ubicación para el desarrollo urbanístico.

Estos conjuntos fabriles se encuentran recogidos e inventariados dentro del "Plan Nacional de Patrimonio Industrial" del año 2000, elaborado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e Instituto del Patrimonio Histórico Español.

En cuanto a las fases de instrumentación del referido Plan, ya se ha realizado la primera, correspondiente al Inventario de Bienes Patrimoniales, que incluye el Conjunto Industrial Textil de Béjar desde septiembre del año 2003.

Como bienes patrimoniales inventariados están amparados por la protección que les otorga la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español y la Ley 12/2002 de 11 de junio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su Título II, Capítulo I y Capítulo III.

Uno de los elementos más singulares del patrimonio industrial bejarano son sus chimeneas.

En la madrugada del pasado día 8 de febrero se produjo el derribo de la chimenea integrante del conjunto fabril textil conocido como Patricio Hernández Agero, situado en la carretera de Ciudad Rodrigo.

Tanto la chimenea como el conjunto fabril en el que se ubicaba están recogidos en el inventario referido y por lo tanto tienen la consideración de bienes inventariados y amparados por la protección que les otorga, tanto la Ley de Patrimonio estatal, como la normativa autonómica.

Teniendo la Junta de Castilla y León la competencia y tutela en materia de Patrimonio y por tanto siendo veladora y responsable del cumplimiento de conservación, custodia y protección para asegurar la integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro:

PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del derribo de la chimenea referida?
2. ¿Se ha puesto en marcha alguna investigación o actuación encaminada a descubrir lo sucedido?
3. ¿Qué medidas adoptará la Junta para exigir las responsabilidades que correspondan por la destrucción de un elemento tan singular de nuestro patrimonio industrial?

4. ¿Qué medidas adoptará el Ejecutivo Regional para exigir la reposición de la chimenea derribada?

5. ¿Qué actuaciones pondrá en marcha la Junta de Castilla y León para evitar que, en lo sucesivo, se produzcan nuevos expolios en el patrimonio industrial bejarano?

Fuensaldaña a 5 de abril de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González

P.E. 5334-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Planta de Bioetanol de Barcial del Barco es una de las promesas incumplidas por el Consejero de Agricultura cuando se produjo el cierre de la Planta Azucarera de Benavente

En el Acta de la reestructuración del sector azucarero por el que se decretaron los cierres de las fábricas de Monzón de Campos y Benavente, el Consejero Sr. Valín se comprometió por escrito a aportar un presupuesto de 6 millones de euros para la puesta en funcionamiento de este proyecto.

El 26 de septiembre de 2.003 la sociedad ECOTEO compra 50 has. en Barcial del Barco, los representantes de los socios entre los que se encontraba un representante del Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León anuncian el inicio de las obras en el 2.004 y su entrada en funcionamiento en el 2.006.

El 28 de febrero de 2.003, el Consejero Sr. Tomás Villanueva anuncia la creación de 300 puestos de trabajo directos y el mantenimiento de 3.000 indirectos porque la Planta de Barcial producirá el equivalente de gasto de 45.000 vehículos procesando 300.000 Tm al año de maíz.

El 9 de marzo de 2003, el Consejero de Agricultura Sr. Valín, declara en su visita a Benavente que Iberdrola se ha hecho con el 51 % de las acciones y que las obras comenzarán en los próximos meses y la finalización de la Planta se producirá en 18 meses.

Hace tres días el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora ha anunciado que el proyecto

se realizará, olvida el máximo responsable de la Junta en la provincia que el proyecto tendría que estar ya concluido y en funcionamiento.

Ante un incumplimiento claro de las reiteradas promesas que se han realizado a la Comarca de Benavente y al municipio de Barcial del Barco, preguntamos:

1.- ¿Cuáles han sido las razones por las que la Planta de Bioetanol de Barcial del Barco aún no han comenzado?.

2.- ¿En qué fecha se ha producido la aportación económica comprometida por la Junta de Castilla y León a este proyecto?

3.- ¿Cuándo se prevé que comience la construcción de la Planta?

4.- ¿Cuándo se prevé su finalización y puesta en marcha?

5.- ¿Con qué porcentaje de producto cultivado en la comarca o en sus inmediaciones y con qué porcentaje de cereal importado va a funcionar?

Fuensaldaña a 10 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5335-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Economía y Empleo a través de diversas Resoluciones está anunciando que en las diversas Delegaciones Territoriales de cada provincia se da publicidad a los beneficiarios de las ayudas concedidas durante el 2005, relativas a personas con discapacidad, promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales y pago de cuotas de seguridad social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

No obstante existen hasta 34 líneas de subvenciones destinadas al fomento del empleo y sólo se publican las citadas anteriormente. La publicación de éstas se producen por segundo año consecutivo y por segundo

año consecutivo no se publican el resto de líneas de ayuda.

Por lo anterior se formula la siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la razón por la que sólo se publican las líneas de ayudas relativas a personas con discapacidad, promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales y pago de cuotas de seguridad social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único y no se publican el resto?

Fuensaldaña a 12 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 5336-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las asociaciones de Obesos Mórbidos en nuestra Comunidad reclaman con frecuencia un trato más adecuado y la mejora de la atención especializada precisa para el tratamiento integral de esta patología.

PREGUNTA

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León del número de personas con Obesidad Mórbida en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma?

2.- ¿Cuántas de estas personas ha seguido -o siguen- tratamiento integral en los servicios del SACyL.?

3.- ¿Qué medidas se han puesto en marcha para solventar las carencias en la atención a estas personas.?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5337-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por *Resolución de 9 de diciembre de 2004* de la Secretaría General de Presidencia y Administración Territorial (BOCyL, 16/12/2004) se publicaba la adjudicación del contrato de servicio: "Análisis del Operativo Local de Castilla y León. Herramienta Informatizada para la Provisión de los Servicios Públicos Locales Estratégicos".

PREGUNTA

1.- ¿A qué Servicios Públicos Locales se pretendía aplicar la herramienta informatizada?

2.- ¿Cuáles fueron las soluciones informáticas adoptadas para la provisión de estos servicios?

3.- ¿En qué estado de ejecución se encuentra la aplicación de la herramienta informatizada para la Provisión de los Servicios Públicos Locales Estratégicos?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5338-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 21 de junio de 2005, la Unión Europea publicó la convocatoria de proyectos LIFE 2005-2006, uno de los instrumentos importantes para la financiación de acciones medioambientales comunitarias. El plazo de presentación de candidaturas para optar a la selección de proyectos en esta edición 2005-2006 del programa LIFE finalizó el 30 de setiembre de 2005.

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son los proyectos que se presentaron a esta convocatoria por parte de nuestra Comunidad Autónoma?

2.- ¿Cuáles han sido los proyectos seleccionados para realizarse en Castilla y León? ¿Qué inversiones se han previsto en cada uno de éstos?

3.- En anteriores convocatorias, con cargo al marco de apoyo comunitario 2000-2006 ¿Cuáles fueron los proyectos financiados por el programa LIFE en Castilla y León? ¿Qué inversiones han realizado las partes en cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5339-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 15 de abril de 2006, Agentes del SEPRONA y del Servicio Forestal de la Junta de Castilla y León en Ávila procedieron a recoger el cadáver de un macho adulto de Águila Imperial, especie rapaz en mayor peligro de extinción de Europa.

El ave fue hallada en la ZEPA del río Gamomargañán (Sierra de Ávila) y, según apreciaciones, podría haber sufrido envenenamiento.

PREGUNTA

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León del análisis sobre las causas de la muerte de este ejemplar macho de Águila Imperial Ibérica?

2.- ¿Se ha confirmado si el fallecimiento del ave fue debido a la ingestión de veneno y/o productos tóxicos?

3.- En el supuesto de confirmarse que este ejemplar no ha muerto por causas naturales ¿Qué indagaciones se están realizando para localizar a los causantes de su fallecimiento y cuales son las sanciones que, con arreglo a la normativa vigente, propondrá imponer la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 5340-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el martes 11 de abril de 2006, aprobó el *Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010*.

PREGUNTA

1.- ¿Qué análisis DAFO de la situación actual se ha efectuado para elaborar las directrices del Plan de Lectura 2006-2010?

1.- ¿Cuáles son los objetivos principales del este Plan de Lectura?

2.- ¿Qué medidas y actuaciones contempla y cuál es la secuenciación anual de las mismas?

3.- ¿Qué acciones de evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos se encomendarán al Observatorio Permanente de seguimiento del Plan?

4.- La inversión prevista de 46,7 millones de euros ¿Cómo se distribuirá anualmente por líneas de actuación?

5.- Además de la financiación de la Junta de Castilla y León ¿Existen o están previstas aportaciones financieras al desarrollo del Plan de Lectura por parte de otras instituciones y entidades?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

